



Resolución de Decanato **561 / 2025 - EXA -UNSa**
Expte 187/2025 - GIRON, Daiana Abigail - RECONOCIMIENTO DE
ASIGNATURAS
De: **EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos**



Salta,
10/07/2025

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales, la alumna GIRON, Daiana Abigail, DNI 38738360, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Electromecánica Plan de Estudios 2014, Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta para la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria Plan de Estudios 2006, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que, la alumna GIRON, Daiana Abigail, ingresó a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria en el periodo lectivo 2014.

Que, se adjunta certificado analítico y programa de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Electromecánica utilizado durante el cursado de la alumna.

Que los docentes responsables emitieron opinión al respecto.

Que la Comisión de Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria eleva dictamen final.

Que, se dio cumplimiento a la reglamentación vigente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Otorgar a la alumna GIRON, Daiana Abigail, DNI 38738360, reconocimiento total de asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Electromecánica Plan de Estudios 2014, Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, con la que corresponde a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria Plan de Estudios 2006, de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA Plan 2006	INGENIERÍA ELECTROMECHANICA Plan 2014 Facultad de Ingeniería
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por Análisis Matemático I - Nota 7 (siete)

Es : 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento total.



Resolución de Decanato **561 / 2025 - EXA -UNSa**
Expte 187/2025 - GIRON, Daiana Abigail - RECONOCIMIENTO DE
ASIGNATURAS
De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,
10/07/2025

ARTICULO 2º: Otorgar a la alumna GIRON, Daiana Abigail, DNI 38738360, reconocimiento parcial de asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Electromecánica Plan de Estudios 2014, Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, con la que corresponde a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria Plan de Estudios 2006, de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA por Algebra Lineal y Geometría Analítica, más prueba complementaria sobre los siguientes temas:

Tema 1: Sistemas con parámetro: Análisis e interpretación (Representación en los casos de R2).
Tema 3: Coordenadas de un vector. Espacio fila y espacio columna de una matriz.
Tema 5: Ortogonalidad. Idea del proceso de Ortogonalización de Gram Schmidt
Tema 7: Teorema Fundamental de las Transformaciones Lineales.

ARTICULO 3º: Conceder a la alumna recurrente, plazo hasta el 30 de septiembre de 2026, para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

ARTICULO 4º: Notifíquese a la alumna GIRON, Daiana Abigail. Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro.
Cumplido. ARCHIVESE.
cr/


Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa